



Guayaquil, 6 de Mayo de 1.991

SeÑores
Accionistas de IMEXCAL S.A.
Ciudad.

SeÑores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen, como Comisario Principal de la compaÑia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 1.990.

En consecuencia, he procedido a leer el Informe de la Gerencia y a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1.990 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas, el examen se efectuó de acuerdo con normas de Contabilidad generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo las pruebas selectivas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios en las circunstancias.

Además, como parte mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas son manejados adecuadamente. Por lo tanto, los comprobantes de respaldos como los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compaÑia, estableciéndose bases de confiabilidad de los registros, seguridad y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros adjunto presentan razonablemente la situación de la compaÑia IMEXCAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.990, y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha y su presentación se ha hecho sobre bases de criterios uniformes, quedando a juicio de los SeÑores Accionistas los hechos expuestos.

Muy atentamente,



JENNY ALBAN C.

C.I. #

García Aviles 408 y Luque Edif. Finec 5to. Piso Ofic. 515 Guayaquil,
Casilla 7097 Telfs.: 326818 - 326889 - 517732 - 513342 Fax 320843
Lab. 731213 Esmeraldas